



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 21 de octubre de 2022

VISTO el Expediente N° MECCT-E-64149-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de materiales para la colocación de varios artefactos para el Instituto Provincial de Enseñanza Superior "Florentino Ameghino", de la ciudad de Ushuaia, según detalle de Nota de Pedido N° 183/22 – RAF 107.

Que mediante Resolución Ss.A.O. y S. N° 135/2022 se autorizó el llamado a la Contratación Directa N° 160/2022 – RAF 107.

Que al momento de apertura de sobres no se recibieron ofertas para la presente convocatoria.

Que ante la falta de concurrencia corresponde declarar "desierta" la Contratación Directa N° 160/2022- RAF 107.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 05/22 - Anexo I y N° 67/22 - Anexo II; y Resolución M.E.C.C. y T. N° 922/22.

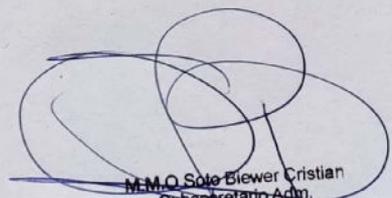
Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
DE OBRAS Y SERVICIOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierta la Contratación Directa N° 160/2022 – RAF 107, referente a la adquisición de materiales para la colocación de varios artefactos para el Instituto Provincial de Enseñanza Superior "Florentino Ameghino", de la ciudad de Ushuaia. Ello, por los motivos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.O. y S. N° **0152** /2022.-


M.M.O. Solo Biewer Cristian
Subsecretario Adm.
de Obras y Servicios
Ministerio Edu. S.C.T

Firmado Electrónicamente por
AGENTE BARRA LEONARDELLI MARINA
BEATRIZ
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO Jefe Departamento
Control y Verificación
24/10/2022 15:52